ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
18 de Noviembre 1888.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 132.

ADVERTENCIA.

Tengan presente los señores suscritores que devuelven á esta Administración el periódico, después de leerlo sin pagar por espacio de mucho tiempo, que no los daremos de baja interin no paguen cuanto adeudan, pues esto es lo correcto y digno.

De lo contrario tengan la seguridad de que obraremos según proceda á nuestro derecho, además de sacar á la vergüenza pública los nombres de los que así proceden en perjuicio de nuestros intereses periodísticos.

El Administrador.

GLORIAS DE LOS CUNEROS.

Felicitamos cordialmente á los Sres. D. Amós Salvador Rodrigañez, diputado por Albarracín y á D. Enrique Fernández que representó á Valderrobres y damos nuestra enhorabuena á ambos distritos, por haber sabido elegir diputados tan amantes de sus representados; pues sus grandes merecimientos, su afán por el país, sus gestiones desinteresadas y sus grandes servicios en pró de la *provincia*, habrán sido, sin duda alguna, la causa del premio á que se han hecho acreedores y en el cual, les ha confirmado el gobierno; nombrando al uno director de «La Sociedad Tabacalera» y al otro «secretario del gobierno general de la Isla de Cuba»

Poco importa por lo demás que, el proyecto de ferro-carril Calatayud, Teruel, Sagunto, esté aún en laboriosa gestión, la provincia con sus campos desolados, sus habitantes arrastrando vida mísera y sujetos á asqueroso caciquismo y sus pueblos infestados por animales dañinos conocidos con el nombre de *Comisionados*.

Tales amarguras se amenguan ante la consideración que dos de nuestros representantes, han alcanzado y logrado buenos destinos, y la satisfacción sube de punto si se piensa que, los demás diputados, hijos del país, son unos pobretes que no han conseguido colocación alguna, y siguen por lo tanto ocupando sus respectivos asientos en el Congreso.

El *Cunerismo* es nna planta exótica que, sembrada en terrenos dóciles y de aluvión, crece y se desarrolla con lozanía y aunque esquilma la tierra que la sustenta, logra frutos ópimos para el mercado.

El indigenismo (permítasenos el vocablo) es planta raquítica y de todos conocida, y aunque abona el terreno en que se siembra, como no sabe ó no quiere sacar provecho propio, los pueblos la desdeñan por su poca valía.

¡Qué orgullo y qué satisfacción tan grandes para Albarracín y Valderrobres, el tener dos diputados que han sabido conquistar dos prebendas de primera fuerza!

Después dirán los tontos y los imbéciles que, para representantes en Córtes, solo deben votarse á hijos del país.

¿Y para qué sirven los hijos del país? Para nada, absolutamente para nada, ni siquiera para lograr una mala credencial de peatón.

Es cierto que las contribuciones están recargadísimas, la provincia olvidada, etc., etc.

¿Pero y la gloria de haber contribuido con nuestros votos, á sacar de las urnas electorales nada menos que á un director de la Tabacalera y á un secretario del gobierno de Cuba?

¡Pues no es nada lo del ojo! Que se callen, que enmudezcan los otros distritos que fueron tan cándidos que votaron á nuestros conciudadanos (excepción hecha de Montalbán) que está muy satisfecho con su Brigadier y que repudió noblemente á otro hijo del país.

Hay que reconocer que la gloria es por entero para Albarracín y Valderrobres, donde los perros no se atan con longanizas, la contribución sigue pagándose (en crescendo), la miseria vive á sus anchas en sus hogares, el caciquismo haciendo sus piruetas desvergonzadas y los comisionados cargándose con lo poco que queda.

¿Qué importa nada de esto, ante la gloria y el contento de sus representados?

Y no se nos venga ahora con que, en las futuras elecciones hay que nombrar diputados de «La liga agraria» ¡Valiente tontería! ¿Y para qué? ¿Para qué queremos que defiendan la merma de los gastos públicos y la rebaja de las contribuciones, y se les prohiba en absoluto, só pena de retirarles la representación, se les prohiba decimos, admitir colocación oficial?

No señor, nada de eso; queremos *Cuneros*; gentes nuevas que no conozcamos y que nada tengan que perder aquí, para que puedan admitir grandes empleos y hacer lo que les dé la gana, y prescindir de los distritos que, al fin y al cabo, solo sirven y deben de servir de cómoda escalera.

¡Pues no faltaría más, sinó que los *Cuneros* se sacrificasen por nosotros!

Su misión debe ser más alta; deben de apoyar al gobierno incondicionalmente, haga lo que haga, y plantee lo que plantee; deben de cerrarse á otorgar todo favor, á que impere la justicia; deben de amparar el caciquismo, oponerse á todo proyecto útil de mejoras, y sobre todo, no deben tener otra mira que, escalar una gran posición oficial, para poder decir á los pueblos: «¡Sois unos imbéciles; Dios os dio la voluntad para que nos votaseis, para sobre vuestras espaldas, poder subir á la meta social: seguid por ese camino, y contentaos con admirar nuestra gloria *Cuneresca*!»

C. de O.

EN EL AYUNTAMIENTO.

En la sesión que la corporación municipal celebró el jueves último, parecía que iba á reinar la más completa tranquilidad y la más perfecta armonía entre los señores concejales y su alcalde por encontrarse disfrutando de la llamada luna de miel y porque debían recordar todavía las frases de paz y concordia que su presidente nato les recomendó días antes.

Pero nos equivocamos: el mal querer no puede estar oculto y así lo demostraron en la sesión que á la ligera vamos á dará conocer á nuestros lectores.

Aprobada el acta de la anterior, se leyó un telegrama comunicado por el señor Torán al alcalde, en el que participa que se ha adjudicado la subasta del ferrocarril provisionalmente, á la casa inglesa Greenvill que hizo una rebaja de 2.705.200 pesetas. Se acordó dar las gracias al señor Torán.

La junta de instrucción pública pasa al ayuntamiento una comunicación á propósito del local para la escuela del señor Gómez, en la que desliza las frases de «vergonzosa actitud del ayuntamiento» «apatía punible» y otras que no recordamos.

Esta comunicación mereció la protesta de todos los concejales, demostrando alguno de ellos, que lejos de estar apático el ayuntamiento, ha procurado y puesto á disposición de la junta, locales que en su concepto reunen buenas condiciones. ¡Pero qué cosas se atreven á decir á nuestra corporación municipal! ¿En qué consiste?

Se acordó contestar de una manera enérgica á dicha comunicación.

La Comisión provincial da cuenta de su constitución y ofrece su apoyo á la corporación.

Se aprobaron varias cuentas de ingresos y gastos.

Todo marchaba perfectamente; pero apareció la firma del arquitecto señor Roig en un informe y esto bastó para que los concejales olvidasen el juramento que á presencia del señor gobernador habían prestado y para que reapareciese la antipatía que profesan á su *lioso* presidente.

El alcalde designó al señor Roig para que informase sobre un asunto de Obras y todos los concejales protestan á una contra este arbitrario proceder, que califican de usurpación de atribuciones, puesto que según el artículo 78 de la ley municipal es atribución exclusiva del ayuntamiento el nombramiento y separación de todos los empleados pagados de fondos municipales. Allí se señaló por algún concejal la alcalde como la causa productora de todos los *líos* municipales. Propuso el señor Ubide, nada menos que acordase la corporación pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia para proceder contra el alcalde como usurpador de atribuciones y se pedia por otros un voto de censura.

Se dá largas al asunto y en otra sesión, después de examinar varios puntos de la cuestión y la manera de tomar el acuerdo para que surta efecto, se resolverá sobre el *empapelamiento* de don Mariano.

Se aprobó el nombramiento provisional de don Rosendo Zapatero para desempeñar el cargo de depositario de fondos municipales, hasta que el ayuntamiento á propuesta de la comisión de Hacienda, designe el que ha de desempeñar dicho cargo.

Después de dar cuenta de otros asuntos de escaso interés terminó el despacho ordinario.

El alcalde dice que la corporación debe acordar algo sobre

el impuesto del vino hecho en Teruel puesto que es de mucha actualidad y de gran urgencia resolver sobre este asunto y á la vez, manifiesta la idea de que el vino á que se hace referencia esté exento de impuesto alguno.

El Sr. Hernando dice, que la comisión de Hacienda se habia ocupado con el debido detenimiento de esto, siendo de parecer que estuviera sujeto al pago ordinario el vino elaborado en los trullos de la capital y trató de todos los obstáculos que esta cuestión entraña para el aforamiento de dicho vino.

El señor Gómez Adam conforme con lo manifestado por el señor Hernando, vióen la conducta del alcalde mucho que censurar, dirigiendo cargos al señor Gimenez y hablando tan claro, que conquistó el asentimiento de los demás concejales y el aplauso del público que ocupaba el salón consistorial. Este asentimiento y este ap'auso á lo dicho el jueves por el señor Adam, hacen inútiles toda clase de comentarios. ¡Qué cosas se oyen en las sesiones municipales!

Se dejó para tratar en sesión extraordinaria el por qué no se dió cumplimiento á un acuerdo del ayuntamiento, respecto á exigir la responsabilidad al señor Roig por la alineación de la casa número 35, de la Plaza del Mercado.

El señor Adam insiste, como lo ha hecho en varias sesiones, en que se obligue al propietario del solar de la Plaza del Mercado á que lo rodee de una valla, que tape tanta inmundicia como allí existe.

No se canse el señor Gómez: ¿no vé como el alcalde se resigna y sufre que dicho propietario desobedezca su autoridad? pues resígnese también el señor Gómez á no ver cumplida su natural y lógica pretensión.

Se suspendió la sesión y reanudada, se nombraron los individuos que han de cubrir las vacantes de las comisiones electorales para diputados á Córtes y Provinciales, con lo que se dió por terminada la sesión.

CRONICA.

A nuestros lectores de la capital les comunicamos ya por suplemento el feliz resultado de la subasta de nuestro deseado ferro-carril.

Esperábamos ayer noticias de Madrid referentes á la importancia y seriedad de la empresa que ha tomado á su cuenta la construcción y sin duda por la premura del tiempo no las hemos recibido.

Sin embargo, por referencia de personas caracterizadas de esta localidad, podemos decir, que el representante de la casa constructora es conocido en Madrid desde hace mucho tiempo por su respetabilidad; habiendo, por consiguiente, fundados motivos para creer que se trata de una empresa poderosa y formal que cumplirá con el compromiso que ha contraido.

¿Habrá sonado la hora de nuestra regeneración? Así lo creemos, y por eso no tememos en dar rienda suelta á nuestro entusiasmo, consignando á la vez nuestra gratitud hacia las personas que han contribuido con sus esfuerzos y buena voluntad á este feliz resultado.

—

Ayer á las seis de la mañana marchó nuestro gobernador, Sr. Mesa, en dirección á Madrid.

Por más que tan *celebérrima* autoridad ha explicado su viaje en centros y tertulias, como que obedecia á urgentes é imprescindibles compromisos de familia, nosotros abundamos en la idea de que el Sr. Mesa no volverá ya á dirigir los destinos de esta provincia.

Desecha y aniquilada la *camarilla nefanda* capitaneada por el Sr. Mesa, desprestigiada su política y torpe administración, sin más simpatías que las de media docena de serviles adocenados en perspectiva de conseguir *algo* de provecho y darse lustre, con mas un pequeño nucleo *de alabarderos* de los que tenian que aguantarlo por fuerza, ¿que le queda que hacer aquí á D. Enrique Mesa?

Desagraviar al Ministro de la Gobernación, el cual no ignora absolutamente nada de lo que aquí sucede? Vengarse de la vergonzosa derrota que, con aplauso de la opinión, pública, le ha propinado la Diputación en estos últimos dias? Cómo puede recuperar el ascendiente perdido para combatir los mil conflictos creados á su paso por el gobierno civil de esta provincia?

El Sr. Mesa no puede ser ya gobernador de Teruel; su autoridad se ha hecho incompatible con los deseos de sus habitantes y con la voluntad del Sr. Moret.

Así lo ha debido comprender el precitado Sr. Mesa y previendo una *salida ruidosa* se ha apresurado á dejarnos en paz de la manera más diplomática posible.

¡Buen viaje.....!

—

Cumpliendo el acuerdo de la última sesión de la Diputación provincial, el martes se reunirá la Comisión permanente con los diputados que tienen la residencia en esta capital, para ocuparse de las proposiciones presentadas por varios diputados sobre el proyecto de ferro-carriles económicos de la provincia, supresión de una de las cárceles de Audiencia y rebaja del cupo de Consumos.

Mientras resuelve la corporación, conviene recordar á los pueblos, respecto á este último asunto, que el cupo de Consumos de la provincia está gravado con un cuarenta por ciento mas de lo prescrito en la legislación y reglamento del ramo; por lo tanto, sería conveniente que los municipios no ingresasen el total de lo correspondiente al trimestre, si bien creemos que aunque lo hiciesen así, se abonará lo sobrante una vez conseguida la justa rebaja que se solicita en la proposición referida.

—

Dicen los amigos de los señores Domingo y Vicent, que estos piensan utilizar el recurso de alzada contra el acuerdo de la Diputación, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de diputado; sin embargo, hasta la fecha no se ha presentado, que sepamos, el referido recurso.

Por otra parte, parece fuera de duda que en el lugar donde se fraguan los rayos se ha acordado que dichos señores presenten su candidatura en el distrito de Mora donde van á verificarse las elecciones para cubrir las vacantes que los mismos han dejado.

No nos explicamos esta conducta y la razón salta á la vista. O el acuerdo de la Diputación es justo y legal, y en este caso las actas de los citados señores, caso de ser reelegidos, vendrán con las mismas causas de nulidad, siendo, por consiguiente, lógico que la Diputación sostenga su anterior acuerdo, ó no lo es, y por lo tanto no será confirmado por la Audiencia territorial, viniendo los señores Domingo y Vicent á ocupar los puestos para que fueron designados, siendo la segunda elección inútil.

¿Se trata quizá, con los rumores de que nos hacemos eco al principio, de una maniobra burda para retraer á los que pudieran aspirar á la representación de la provincia por el distrito de Mora-Aliaga?

Allá lo veremos.

—

Un conocido é ilustrado industrial tiene concertadas con una empresa las bases para el establecimiento en esta ciudad del alumbrado eléctrico. Al objeto se están realizando cerca del comercio y establecimientos públicos los trabajos para hacer viable la mejora que se intenta, y de éstos depende el que pueda llevarse á feliz término.

Todo lo que entraña un adelanto, encuentra en nosotros decidida protección; inutil es por lo tanto, decirlo en la ocasión presente, tratándose de una idea que habiendo tenido feliz éxito en diferentes poblaciones de la importancia de la nuestra, hay motivo para creer que lo haya entre nosotros, si como esperamos es acogido como se merece por los que principalmente están interesados en ello.

Hora es ya que vayamos poniéndonos á la altura que nos corresponde y salgamos del atraso en que por causas, en parte á nosotros imputables, nos encontramos.

—

Nos podrá decir algo el órgano del gobernador sobre el asunto *del arca* de tres llaves del pueblo de Bezas?

Es tan grave lo que se nos dice sobre este particular que, de ser cierto cuanto se susurra, debía inmediatamente procederse á formar un enérgico y breve expediente por si resultaba tanto de culpa para que en el asunto intervinieran los tribunales de justicia.

Pero, señor, qué temor tan puéril tienen algunas autoridades locales para denunciar á quien corresponde tantos atropellos?

Por eso les pasa lo que estamos viendo ha mucho tiempo y no basta que la prensa indignada levante su voz, si los vejados se callan como muertos.

Así va todo.

—

No podrian los delegados de la administración evitar que en la plaza pública se vendan á la menuda ciertos géneros al pormenor, sin previa matrícula, con notorio perjuicio de los comerciantes que la pagan religiosamente?

Bien merece la atención el abuso que denunciamos.

—

En el pueblo de Argente se ha perpetrado un homicidio en la persona de José Fuentes, por su convecino Valentín Gomez Durán, el cual se halla en poder de las autoridades sujeto al sumario correspondiente.

—

D. Camilo Martinez de Leyva, secretario del gobierno civil de esta provincia ha sido declarado cesante á los muy pocos dias de tomar posesión de su cargo.

Es seguro que no era simpatico á los ojos de D Enrique, cuando tan pronto ha quedado soldado de á pié.

Para reemplazar aquél se ha nombrado á D. Antonio Rodriguez y Mariano.

De seguir el Sr. Mesa al frente de nuestra provincia, ni siquiera le hacia falta secretario, puesto que son notorios su aprovechamiento y disposición para manejar por si solo todos los negociados dependientes de su jurisdicción.

Entra con todas.

—

El próximo miércoles, 21 del actual se verificará en los salones de la *Sociedad económica* una velada lírico-dramática, cuyos productos se destinarán al sostenimiento de las escuelas que sostiene tan benéfico establecimiento.

Los alumnos de la clase instrumental tomarán parte en ella y los de ambos sexos de las clases de solfeo ejecutarán la bonita zarzuela cómico lirico-fantástico-callejera, *La Gran Via* bajo la dirección de nuestro querido amigo, D. Adolfo Cebreiro y desempeñada por las señoritas Rosario Pou, María de Urquiza, Juana Perez, Engracia G. Cordovés, Rogelia Borrajo, Virginia Herrero, Amparo Martin, Petra Benito, María de los Angeles Octavio, Enriqueta García. Dolores Lega, Aurora Gella, Pilar Hernandez, Gloria Ibañez, Juliana Benito, Angeles Uguet, Balbina Aldana, Rosa Cebreiro, Josefa Lafuente, Concepcion Tolosa, Rosa Torán, Esperanza Hernandez, Josefa Bonet, Pilar Feced, Josefa Uguet, Pilar Feced, Matilde Mora y Pilar Minguella; y los alumnos, Agustin Cebreiro, Dionisio Minguella, Francisco Ferràn, Jesús Remón, Escolastico Cebreiro, Miguel Ibañez, Juan Hurtado, Pelegrin Benito, Gaudencio Gella, Antonio Pertegaz, Andrés Navarrete, Miguel Badia, Isidro Salvador, Inocencio Espallargas y Emilio Burriel.

Es de suponer que se vea concurridisima esta función, teniendo en cuenta el laudable fin que con ello se propone la citada sociedad.

El sorteo de localidades se verificará mañana y el precio de cada una es el de 99 céntimos de peseta.

—

Efectivamente nuestros cajistas padecieron una distracción al consignar el nombre de *Cesareo* en vez de *Casimiro*, al dar cuenta en nuestro último número del nombramiento de presidente de la Diputación provincial.

Con esta rectificación da nos gusto á *El Correo*, para que no nos tache de bromistas y vea una doble intención en lo que solo fué insignificante errata.

Ya puede tranquilizarse el colega y no preocuparse con D. Cesareo, que por lo visto lo mira de reojo.

—

Ya se han nombrado los tribunales que deben juzgar los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes de Hijar, Nogueruelas y Andorra; estas dos últimas de niñas.

Mucho celebraremos que los jueces se inspiren en sentimientos de justicia y no accedan á ser débiles instrumentos de algun *fantoche* muy aficionado á someter á su voluntad á cuantos tienen la misión de dar ó quitar algo al prógimo.

Fuera componendas y pasiones; que no se diga—ya que es la última vez que en nuestra provincia se celebran esas lides de la inteligencia—que hemos presenciado un escandalo más, y que las escuelas se han conce-

dido á los favorecidos con las influencias de campanario no á los aspirantes más meritorios y dignos.

El martes darán principio en la Escuela Normal de Maestros los ejercicios para la de niños.

La compañía que con agrado del público, viene actuando en nuestro teatro, ha puesto en escena obras de reconocido mérito, que requieren para su acertada representación un profundo estudio de los difíciles caracteres que intervienen en el desarrollo de la acción.

Al buen desempeño contribuyeu todos los artistas con el mejor deseo de agradar, sacando bastante fruto de algunas interesantes escenas.

Algo debe desanimar á los actores ver poca concurrencia en la sala, pero creemos que el público en lo sucesivo asistirá con más asiduidad, pues únicamente asistiendo, podrán estimular más y más á los actores á la mejor ejecución de las obras que presenten.

El desempeño de la preciosa comedia de Eusebio Blasco, *la Rosa amarilla*, mereció la más completa aprobación del público que acudió el jueves á nuestro coliseo.

Se nos dice, que se ha contratado al reputado primer actor D. Manuel Osorio, verdadera notabilidad en la escena española.

Nos alegraremos que así sea y que el público responda dignamente á los sacrificios de la empresa.

—

El *B. O.* de la provincia del dia 15 del actual, contiene la siguiente circular del Sr. Gobernador civil:

«Elecciones.

La Excma. Diputación provincial ha acordado declarar dos vacantes de diputado provincial en el distrito de Mora-Aliaga, por haber sido incapacitados los electos, don José Vicent Vilaplana y don Juan Manuel Domingo Garay.

En su consecuencia, usando de las facultades que me competen y en cumplimiento de lo que dispone el art. 59 de la vigente Ley provincial, he acordado convocar á elección parcial de dos diputados por el referido distrito, debiendo tener lugar el dia 7 de Diciembre próximo venidero la designación de Interventores y demás operaciones á que se refieren los artículos 66 al 71 de la Ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878; la votación se verificará el dia 9, y el escrutinio tendrá lugar el dia 12 del propio mes.

La designación de colegios, exposición al público de las listas electorales, como dispone el artículo 62 de la citada Ley, y cuantas operaciones constituyen la elección se llevarán á cabo en el tiempo y forma que la misma preceptúa, cuidando los señores alcaldes de los pueblos que constituyen dicho distrito, que se dé á esta circular toda la publicidad posible para conocimiento del cuerpo electoral, llamado á tomar parte en la elección.»

—

Las silbas contra el Sr. Cánovas de Zaragoza y Sevilla y Madrid, se han hecho extensivas á todas las universidades de la nación. El cuerpo escolar ha hecho causa comun y á silbado á placer, afortunadamente todo á terminado ya sin que haya que lamentar derramamiento de sangre.

Los estudiantes, justamente ofendidos por los tristes acontecimientos de la noche de Sta. Isabel, en la cual el inclito Villaverse los acuchilló su piedad, se han tomado la revancha y esta no ha podido ser más inocente: una verdadera *pitada* que ha puesto á los conservadores y en particular al Sr. Cánovas con un humor de doscientos diablos.

Llévenlo con paciencia y rueguen que no se reproduzcan con más viveza los acontecimientos que ya han pasado, pero que se comentaran por algun tiempo.

La prensa tiene con ellos mucha materia para tirar de largo.

Variedades

LAS PERLAS DE LA PRADERA.

—

A mi amigo, José Bea.

Mil veces habrás observado ese cuadro lleno de fantasía que presenta una pradera con su verdosa alfombra de cesped incrustada de margaritas, taraxacones, caléndulas y otras florecillas que lucen sus vistosos matices, haciendo el embeleso de los prados. En las mañanas de primavera, cuando el disco solar refleja sus primeros rayos en las limpidas gotas de rocío, vacilantes al soplo de la suave brisa, cada gota de agua, nacida al amanecer, es un prisma hialino donde se descompone en los siete colores del iris la luz del sol. Parece entonces la pradera un girón celeste condensado en la tierra, formando sus variadas flores, como planetas fijos, á cuyo alrededor titilan fulgurantes los satélites irisados. Este bonito espectáculo absorbe la atención del ser humano que ama la belleza creada

Luis y Elisa dos jóvenes de Fuentes que puramente se amaban, con un amor espiritual y cándido, concurrian diariamente á una pradera, donde las mozas del pueblo van con sus amantes en verano á llenar los cántaros de fresca agua de la fuente. Allí fué donde Luis sintió por primera vez herido su corazón con la flecha del amor, y donde Elisa sintió palpitar el suyo por un hombre. En la fuente y en la pradera fué donde los tiernos amantes inundaron de amor recíproco sus corazones, nunca manchados con segundo amor que ambos repugnaban. Allí protestaron mil veces su fidelidad, y juraron otras tantas su mútuo amor, como base única de su futura felcidad. Nunca, nunca, se dijeron, nos hemos de olvidar, porque el primer amor es el más puro y el más firme ¡Ah!, y con que razón hablaban. El primer amor es como la primera atracción de la materia, que une sus moléculas homogéneas y las hace abrazarse en puros prismas de cristalización, donde permanecen en consorcio perdurable. El primer amor es como el amor de la tórtola y como el de la paloma que en tristes arrullos lloran siempre viudas sus primeras compañeras. El primer amor es como el amor de las flores, que en sus lechos de corolas duermen siempre el mismo ovario y la misma antera como perpétuos amantes.

Pero Luis y Elisa encontraron irresistibles obstáculos para unir sus cuerpos con el vínculo indisoluble del matrimonio, como tenían unidas sus almas con el lazo de la pasión. Pensaron llevar á la práctica su proyectado enlace, y al efecto, cuando los amantes frisaban en los veinte abriles, Luis resolvió hablar á los padres de Elisa, pidiendo su mano. La negativa, á pesar de que no ignoraban el acendrado cariño de su hija, fué rotunda, y el enamorado se anonadó al ver cortadas en flor sus doradas ilusiones. Era tan honda la preocupación en los padres de Elisa, de que solo el interés es la base de la felicidad conyugal, que ni las súplicas de su hija, ni los ruegos de Luis, ni las amonestaciones de los amigos, pudieron persuadir aquellos corazones de hierro. Si Luis además de su casita y tierras que poseía, hubiera tenido mil ó dos mil duros en metalico, seguro es que los padres de Elisa le hubieran concedido su mano, colmándoles de felicidades; pero como así no era los entusiastas jóvenes hubieron de sacrificar las sagradas inspiraciones de su corazón en aras de la ciega pasión del interés paternal.

Parece ser una ley amorosa la de que la tenacidad y constancia de los amantes son tanto más intensas cuanto más obstáculos se oponen a sus fines, y esto mismo tuvo lugar en el caso presente, en que los amantes reiteraron con solemnes promesas su fidelidad hasta llegar el dia de su feliz unión.

Para que ésta pudiera verificarse, satisfaciendo la ambición de los padres de Elisa. Luis propuso á ésta alejarse al extranjero, con objeto de ver, si á fuerza de trabajo, conseguía algunos ahorros, en vista de los cuales sus padres accedieran a lo solicitado. Elisa aprobó la proposición de Luis, y, con sentimiento profundo, los firmes amantes se despidieron en la pradera de la fuente la mañana en que se ausentó Luis, después de jurarse invencible amor, y prometiendo Luis que volvería al pueblo, á realizar sus aspiraciones el dia mismo que vencieran los cuatro años de su ausencia, ó antes, si conseguia alguna fortuna que le hiciera digno de pedir nuevamente su mano. Elisa, profundamente conmovida, se volvió al pueblo, y Luis, con dolorosa pena, se iba ausentando del lugar donde dejaba sus seres más queridos. Atravesó los Pirineos; internóse en Francia, y fué tal su suerte, que al momento encontró una colocación, que le prestaba cinco francos limpios; regocijado, escribió á sus padres y á Elisa lo mucho que podia esperar de su destino, pero su carta fué arrebatada en la administración de correos del pueblo por una mano que preparaba maquiavélicos planes. Repitió unas tras otras, varias cartas, y con todas sucedió igual. Los padres de Luis y Elisa principiaron á presagiar que algún acontecimiento funesto le habia acaecido, cuando habian trascurrido tres meses desde su ausencia y no habian tenido carta de él. A los seis meses de su separación circuló por el pueblo el rumor de que en unos trabajos realizados en un túnel francés habian muerto varios operarios, entre ellos el pobre Luis. Dió origen á esta versión una supuesta carta dirigida á un pariente de Luis, por Antonio, el hijo del administrador de correos del pueblo, propietario el más acaudalado de la población.

Al poco tiempo Antonio declaró su amor á Elisa con grande satisfacción de sus padres, que consideraban este enlace como el más ventajoso para ella. Elisa no amaba a otro hombre que á Luis, pues, aun muerto, le amaba en la tumba; era indiferente á su corazón la unión con Antonio, si, cumplido el plazo, Luis no hubiera regresado; pero no quería ser de ningún hombre hasta que llegára el dia acordado. Reiteradas veces se intentó llevar á la práctica su enlace con Antonio, más Elisa con pretestos que solo el amor sabe inventar, pudo dilatarlo hasta el siguiente dia en que cumplían los cuatro años de separación de Luis.

La mañana en que el plazo finaba, Elisa se dirigía á la pradera donde habia prestado el juramento de fidelidad á Luis, llevando aun en su corazón fija la promesa que cuatro años antes se habían hecho. Al penetrar en ella, un jóven, elegantemente vestido, llegaba por el otro extremo. Era Luis. Los dos amantes se reconocieron, confundiéndose en un candoroso abrazo. ¿Iban á ver cumplidos sus proyectos? Antonio, que á corta distancia iba tras de Elisa, considerando frustrado su enlace que habia de verificar al dia siguiente, hirió alevosamente á Luis por la espalda que cayó exánime al suelo.

El traidor huyó cobardemente, y Elisa, al ver muerto á sus piés al que más amaba, prorumpió en una carcajada sardónica, repitiendo sin cesar: «hoy cumple el plazo y ha venido Luis».

La infeliz se habia vuelto loca.

Al momento los millares de perlas de rocío que pendian del limbo de las hojas, como gotas de cristal, se desprendieron de ellas, trocándose en perlas negras de azabache, y vistiendo de luto la pradera. Esto ha hecho que se la llame la Pradera de las Perlas.

Joaquin Martin.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director Eco de Teruel,

Madrid 17—11—n.

Efectuada reunión de Diputados, Zaragoza, Teruel, Valencia y Castellón, han acordado pedir Ministro de Fomento apruebe pronto subasta ferro-carril.

Todos tienen completa confianza en concesionario; esto presenta buen aspecto.

Gascón.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.